

¿POR QUÉ FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

En recientes fechas abrí a través del twitter la liga que contenía la convocatoria que el Comité de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción realizó con la finalidad de integrar un grupo interdisciplinario de ciudadanos, con la invitación no solo de quienes tienen ganas de hacer algo por México, sino con el perfil idóneo para llevar a cabo con éxito este proyecto. Definitivo atrajo mi atención y mi primer pensamiento fue “hazlo Andrea”, si con solo buenas intenciones se cambiaran las cosas, no tuviera sentido esta convocatoria, no repararíamos en ello porque somos muchos los ciudadanos que creemos en instituciones, sin embargo no tendría sentido esta importante labor ciudadana que se materializó con la coloquial “ley 3 de 3”.

La corrupción es un tema de antaño, que generación tras generación nos hemos acostumbrado como sociedad a heredar, decimos que estamos cansados de ella y por alguna razón la dejamos pasar y nos escudamos en que los valores son subjetivos, que lo malo para mí, puede no serlo para ti, que son males necesarios o que simplemente nada avanza sino se actúa así, que no podemos luchar contra corriente o tan sencillo como “no soy corrupto pero creo que la corrupción será imposible erradicarla”.

Estos pensamientos no son generalizados aclaro, pero si repetitivos entre las personas, hoy sabemos y confiamos no es así, mi decisión de postularme no solo es por mi pasión por el Derecho, va más allá, es mi compromiso con mi persona desde niña, los valores tan firmes que mis padres inculcaron, principalmente mi madre a la muerte de mi padre, las buenas enseñanzas de maestros, la convicción propia de no conocer una forma distinta de conducirme.

Ciudadana común nativa del estado de Veracruz, de profesión Abogada por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derecho Privado por la Universidad Iberoamericana Puebla, la docencia mi aprendizaje diario, actualmente profesora de derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y socia fundadora del despacho legal Agenove, Campos Solano y Vázquez Rendón Abogados, el Derecho mi justificación a promover lo correcto, forme una familia de tres integrantes, un hijo de casi 3 años y mi esposo, quienes son mi motivo diario de superación como ser humano.

Como se desprende de la lectura, mi experiencia en el tema anticorrupción está presente desde joven, dentro del despacho que funde, una de los ejes vertebrales son el tema de la prevención, dedicada al comerciante, PymeS y empresas grandes, brindar al empresario el mecanismo de cómo las buenas prácticas de

comercio, la inserción de políticas anticorrupción son básicas para prevenir el delito y las malas praxis. “Compliance” en las empresas, “compliance” en la sociedad.

Desde el aula el trabajo anticorrupción también es procurable, el alumno está ávido de respuestas cuando cuestiona que se debe hacer y cuál es el beneficio de hacer correctas las cosas.

En mi pensamiento creo firmemente que la sociedad mexicana puede y debe cambiar desde las entrañas, la familia y la educación son los ejes principales, el aprendizaje y vivencia cotidiana de los valores debe ser política pública.

México cambia y la sociedad también, deseo formar parte de la construcción de ese verdadero cambio.

Andrea Genoveva Solano Rendón